

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ INTRODUCCIÓN

➤ **Reseña histórica**

El 18 de abril de 1944 es inaugurado en la Calzada de la Piedad (hoy llamada Av. Cuauhtémoc), el Instituto Nacional de Cardiología, por el entonces Presidente de la República Manuel Ávila Camacho y el Secretario de Salubridad y Asistencia, el Dr. Gustavo Baz, en una solemne ceremonia que reunió a la comunidad científica de todo el continente.

El Instituto nace en plena madurez y cabal productividad, “fatalmente a tiempo” (el mundo, y en particular Europa, emergía apenas de la II Guerra Mundial), lo que permitió un gran caudal de aportaciones científicas desde sus primeros momentos. Los distintos campos de trabajo del Instituto y de sus hombres se delineaban ya con nitidez, creciendo y floreciendo en la década de los años ‘50s. La clínica clásica, apoyada en la moderna tecnología de esos años, se depura, y difunde a través de un amplio grupo de maestros en donde destacan los nombres de Ignacio Chávez, Teófilo Ortiz Ramírez, Manuel Vaquero, Salvador Aceves, Rafael Carral y de Teresa, Felipe Mendoza, Armando Cuéllar, Alfonso de Gortari, Luis Méndez y José Manuel Rivero Carvallo, entre otros.

❖ El Nuevo Instituto Nacional de Cardiología (1976)

Desde 1967, durante la gestión del Dr. Vaquero, surge la idea de renovar estructuralmente con más edificios y recursos el primitivo Instituto; quedando a cargo del maestro Ignacio Chávez, el Comité Asesor encargado de la planeación y desarrollo de las nuevas instalaciones. En 1969 durante la ceremonia del 25 aniversario del Instituto, ante el Presidente de la República, Chávez anuncia los planes y campaña de renovación, siendo sin embargo hasta el año siguiente, cuando se toma la decisión de iniciar la construcción del nuevo Instituto.

En 1971 bajo la dirección del Dr. Jorge Espino y con el apoyo de la Comisión de Planeación, se logran importantes avances en la gestación del nuevo Instituto: el Gobierno Federal cede el terreno necesario (62,000 mts²) en el área de Tlalpan; se obtiene una importante cantidad de la venta del anterior edificio y la Fundación Mary Street Jenkins, institución mexicana presidida por don Manuel Espinosa Yglesias, contribuye generosamente con más de la tercera parte del costo total. Frente a esta noble reacción pública, el Gobierno decide aportar una importante cifra para poder así terminar la obra y además renovar el equipo médico.

Gracias a todos estos esfuerzos se logra finalmente iniciar la construcción de las nuevas instalaciones. El 13 de marzo de 1976 el Dr. Chávez, acompañado por el Presidente de la República Luis Echeverría, coloca la primera piedra del proyecto, arrancando los trabajos que finalizarán en un tiempo récord de tres años; el 17 de octubre de 1976, es inaugurado oficialmente el nuevo Instituto Nacional de Cardiología.

El Maestro Chávez permanece en la Dirección del Instituto por dos años y medio, hasta asegurarse de su cabal funcionamiento. Abandona la Dirección en buen estado de salud en abril de 1979, a los 82 años de edad, siendo substituido por el Dr. Jorge Soní. Lamentablemente, más tarde en ese mismo año el Maestro Chávez fallece. A partir de entonces, como reconocimiento a su gran obra y por decisión unánime el Instituto Nacional de cardiología lleva su nombre.

Debido a su valiosa labor, el Dr. Soní es reelecto a un segundo periodo hasta abril de 1989, año en que entra a la dirección el Dr. Ignacio Chávez Rivera también electo por dos periodos (1989-1999).

Finalmente, hoy día el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" es dirigido por el Doctor Marco Antonio Martínez Ríos, quién continúa con la labor de asistencia, enseñanza e investigación que han dado renombre internacional a este Instituto.

➤ **Fundamento legal de creación**

Mediante Ley se crea el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez el día 23 de junio de 1943, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Instituto Nacionales de Salud.

➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado**

La consolidación del proceso de recertificación hospitalaria por parte del Consejo de Salubridad General.

La Dirección de Administración del Instituto implementó un Programa de Austeridad, que adoptó las siguientes medidas:

- Cancelar cualquier obra de mantenimiento mayor.
- Disminuir las existencias de los almacenes de 45 y 30 días, a 15 días.
- Reducir viáticos y pasajes al 50%.
- Reducir el costo de alimentación al licitar las compras.
- Solicitar la autorización de nuevos tabuladores de cuotas de recuperación.
- Intensificar la cobranza de cuentas por cobrar.

Búsqueda de apoyos externos de diversos organismos altruistas, para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardíacas de pacientes de bajo nivel socioeconómico.

Se dio inicio a la obra de la unidad periférica de investigación en colaboración con el instituto de biomédicas de la UNAM.

➤ **Misión, Visión, Objetivos y Valores**

❖ Misión

El compromiso del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es proporcionar atención cardiovascular de alta especialidad con calidad a la población, preferentemente a la que carece de seguridad social; asimismo, desarrolla investigación de vanguardia y forma especialistas en cardiología y ramas afines. El

cumplimiento de estas funciones ha sido un instrumento de ayuda social y humana que pugna por la prevención de las cardiopatías y ayuda a la rehabilitación integral de los enfermos.

❖ Visión

Continuar como una institución de liderazgo nacional en el campo de la cardiología, con respeto y presencia internacional, siendo un modelo de organización pública que canalice con oportunidad y eficiencia los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que nos facilitará evolucionar al ritmo de los cambios vertiginosos del entorno internacional.

Acorde con ello, y buscando el cumplimiento de la misión institucional con niveles de excelencia funcional y operativa, tanto de las áreas sustantivas de Investigación, Enseñanza y Asistencia Médica, como de su plataforma administrativa, en los últimos años se han aplicado diversas estrategias enfocadas a la obtención de las acreditaciones y certificaciones correspondientes, tales como:

- Acreditación en el servicio de alta especialidad de Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos.- Enero de 2009.
- Certificación por el Consejo de Salubridad General.- Agosto de 2010.
- Acreditación en el servicio de alta especialidad para la atención del Infarto Agudo al Miocardio.- Agosto de 2011.
- Certificación en Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2008 de los laboratorios clínicos del Instituto.- obtenidos y actualizados en diversas fechas.
- Recertificación por el Consejo de Salubridad General en el ejercicio 2016.

En apego a la normatividad en vigor, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez relaciona los objetivos institucionales para el periodo 2013-2018, vinculados a las prioridades establecidas a nivel nacional y sectorial:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018;
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y;
- Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

❖ Objetivos

- Objetivos Generales
 - Asegurar el acceso a los servicios de salud.
 - Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Objetivos del Programa Sectorial
 - Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

- Objetivos Institucionales

- Garantizar la excelencia en los procesos de asistencia médica de alta especialidad para preservar la salud cardiovascular y ramas afines.
- Consolidar la gestión de calidad institucional.
- Garantizar la formación integral de recursos humanos, con alta especialidad en cardiología y ramas afines.
- Fomentar la cultura de la investigación científica en cardiología y ramas afines.
- Impulsar y consolidar la investigación científica de alta calidad, en relación a las cardiopatías y patologías afines.
- Fortalecer y consolidar la gestión administrativa institucional para el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas del INCar.

❖ Valores

- LEALTAD: Compromiso con la vida institucional.
- RESPONSABILIDAD: Es la virtud asociada con la obligación que se tiene de cumplir con todas las actividades cotidianas.
- INTEGRIDAD: Cualidad de rectitud y honestidad.
- HONESTIDAD: Permite comprender que el ser humano es perfectible y reconocer los límites del saber.
- JUSTICIA: Proceder con equidad e imparcialidad.
- RESPETO: La interacción con los demás conlleva a no rebasar la libertad de otros.
- TOLERANCIA: Admitir las diferencias personales.
- TRANSPARENCIA: Hacer uso de los recursos asignados para cumplir las tareas del Instituto con eficacia, eficiencia y honestidad.

➤ Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal, en el campo de la atención de padecimientos cardiovasculares, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

➤ Estrategias y Logros

Continuar con Los objetivos fundamentales del Instituto en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación en padecimientos cardiovasculares a la población de escasos recursos económicos, realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en enfermedades cardiovasculares y publicar y difundir la información técnica sobre los avances que en materia de salud se registren.

Prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.

Dar continuidad a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa de trabajo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 2014-2019

Certificación institucional con los estándares internacionales del Consejo de Salubridad General.

Implementación de una unidad periférica en colaboración con el instituto de biomédicas de la UNAM.

➤ **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez ha estado siempre alineado a los principios rectores establecidos desde su fundación, ello a través de la investigación científica y de la formación profesional de excelentes especialistas en materia de padecimientos cardiovasculares y ramas afines, generando el conocimiento necesario para establecer la mejor práctica médica en la cardiología, dando como resultado la prestación de atención médica especializada de calidad y con calidez principalmente a los sectores sociales desprotegidos de nuestro país, en estricto apego a su Misión y Visión.